



MUNDELEIN SEMINARY

GUÍA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

TIRADOR

Determine rápidamente la mejor manera de proteger su vida.

Salga del lugar si es posible

- Tenga una ruta de escape y un plan en mente.
- Deje sus pertenencias.
- Mantenga las manos a la vista de los oficiales que manejan la situación.

Ocúltese

- Ocúltense en un área fuera de la vista del tirador.
- Bloquee la entrada a su escondite y trabe las puertas.
- Silencie los teléfonos celulares.

Actúe

- Como último recurso y solo cuando su vida esté en peligro inminente.
- Intenta incapacitar al tirador.
- Actúe con agresión física. Lance objetos al tirador si es posible.

Llame al 911 o a Seguridad al 847.970.4815 cuando sea seguro hacerlo

Si usted no resulta directamente afectado por el incidente, tome las siguientes medidas:

- Manténgase alejado del edificio/área;
- Informe a todos a su alrededor que se mantengan alejados del área;
- Obedezca todas las instrucciones verbales que den los cuerpos policiales/oficiales de seguridad pública;
- Protéjase y manténgase lejos de puertas y ventanas.

Cuando llegue la policía, mantenga la calma y siga las instrucciones de los oficiales. Mantenga las manos a la vista de ellos en todo momento.

AMENAZAS DE VIOLENCIA/ACTIVIDAD DELICTIVA

La Universidad se esfuerza por mantener un entorno libre de intimidaciones, amenazas (directas o indirectas) o actos violentos. La Universidad no tolerará tipo de comportamiento intimidatorio, amenazador u hostil alguno. Esto incluye amenazas, abuso físico, acoso, vandalismo, incendio provocado, sabotaje, posesión o uso de armas de cualquier tipo en el territorio de la Universidad o cualquier otro acto que sea peligroso en el lugar de trabajo. Cualquier objeto, independientemente de su naturaleza, se considera un arma cuando se usa de manera violenta y amenazante.

El campus universitario está ubicado en una comunidad con departamentos de policía y bomberos bien equipados y entrenados para manejar todo tipo de emergencias. Si se produce un delito importante o grave, la policía, una vez en la escena, tomará el control de la situación según lo estipula la ley. La Oficina de Seguridad confía en el Departamento de policía para recibir ayuda sobre la formulación de técnicas de prevención de delitos y la planificación a futuro.

Emergencias

Ante una amenaza que parece inminente o en caso de que exista un comportamiento violento, se debe llamar al 911 de inmediato para obtener asistencia policial. Se debe llamar a Seguridad después de haberse comunicado con el 911.

Situaciones de no emergencia

Los profesores y el resto de los empleados, al enterarse de una amenaza de violencia, deben notificar inmediatamente a su supervisor, a Seguridad o a Recursos Humanos y brindar asistencia con la investigación según sea necesario. Los incidentes se pueden informar de forma anónima si la víctima lo así considera.

Los empleados que crean haber sido sujetos de cualquier comportamiento ya mencionado, quien observe o tenga conocimiento de una violación a las pólizas y procedimientos de Recursos Humanos deben informar el incidente de inmediato a su supervisor y al Departamento de Seguridad o a Recursos Humanos. Las quejas se investigarán rápidamente.

Cuando los resultados de una investigación indiquen la necesidad de hacerlo, se tomarán medidas disciplinarias que incluyen hasta el despido de personas involucradas en comportamientos intimidatorios, amenazadores u hostiles.

La Oficina de Seguridad trabajará junto con Recursos Humanos, así como con agencias policiales externas, según sea necesario, para investigar las quejas o incidentes e iniciar las acciones de seguimiento apropiadas.

EVACUACIÓN Y REUBICACIÓN

Si surge una situación de emergencia y la Universidad debe desalojar cualquiera de sus instalaciones, nuestro objetivo será mantener el campus o partes del campus que no se vean afectados abiertos y bajo un funcionamiento con un horario normal de clases y demás actividades.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

En caso de una emergencia que requiera desalojo, se alertará tanto a los estudiantes, cuerpo docente, personal como a los visitantes. Se indicará a todos que dejen sus pertenencias personales, salgan del edificio rápidamente, y que se les permitirá regresar al edificio tan pronto como las autoridades emitan el "final de la alerta". Absténgase de usar teléfonos durante el desalojo para permitir una salida rápida.

En el caso de una emergencia a parte un incendio, por ejemplo, una actividad delictiva, la Oficina de Seguridad determinará si el desalojo es necesario y se comunicará con el personal apropiado para garantizar una salida rápida y eficaz de estudiantes, empleados, docentes y visitantes.

En caso de evacuar un edificio de la universidad, uno de los edificios no afectados servirá como área de reencuentro. Siga las instrucciones de la policía o del personal de la universidad para conocer la ubicación del área de reencuentro.

EVACUACIÓN / CIERRE DE EMERGENCIA

Si se considera peligroso que la comunidad permanezca afuera, entonces se puede indicar a los estudiantes, empleados, docentes y visitantes que se trasladan a un edificio del campus, por ejemplo, en el caso de un tornado, un agresor armado o cualquier otro evento importante cercano a la Universidad. Es posible que se requiera un cierre de emergencia completo de los edificios. El propósito de un cierre de emergencia es proteger el edificio y garantizar la seguridad. Solo se habrá si existe un riesgo de peligro real para el personal, el cuerpo docente y los estudiantes. La decisión de iniciar los procedimientos de cierre de total de edificios puede ser a discreción de la administración de la Universidad o en respuesta a una solicitud de los cuerpos policiales locales.

EVACUACIÓN / CIERRE DE EMERGENCIA

Si se considera peligroso que la comunidad permanezca afuera, entonces se puede indicar a los estudiantes, empleados, docentes y visitantes que se trasladan a un edificio del campus, por ejemplo, en el caso de un tornado, un agresor armado o cualquier otro evento importante cercano a la Universidad. Es posible que se requiera un cierre de emergencia completo de los edificios. El propósito de un cierre de emergencia es proteger el edificio y garantizar la seguridad. Solo se habrá si existe un riesgo de peligro real para el personal, el cuerpo docente y los estudiantes. La decisión de iniciar los procedimientos de cierre de total de edificios puede ser a discreción de la administración de la Universidad o en respuesta a una solicitud de los cuerpos policiales locales.

En caso de un cierre de emergencia:

- En el aula: cierra las puertas y póngase cerrojo si es posible. Apague las luces, silencie los teléfonos y alejese de las ventanas.
- En un área de oficina: permanezca en la oficina, o área segura, con la puerta cerrada con llave. Apague las luces, silencie los teléfonos y alejese de las ventanas.
- En un área común: traslámese a una sala que se pueda cerrar con llave (aula cercana, oficina, etc.) tan pronto como sea posible.

Permanezca en su área segura hasta que se proporcionen más instrucciones. Controle InformaCast para obtener más instrucciones. Controle InformaCast para obtener más instrucciones.

PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Hay varios pasos simples que puede llevar a cabo para estar mejor preparado para manejar emergencias. Para estar preparado, usted debe:

- Hablar sobre los planes de evacuación de su departamento con sus compañeros de trabajo. Tenga en cuenta su área de evacuación aquí:
- Localizar siempre los salidas en cualquier edificio que usted frecuenta.
- Pensar cómo se comunicará con su familia y amigos durante una emergencia cuando los sistemas de telefonía celular pudieran estar saturados: primero envíe un mensaje escrito, después llame. Considere nombrar una persona de contacto de emergencia fuera de la ciudad a la que familiares y amigos puedan llamar para registrar y retransmitir mensajes.
- Mantener una lista de los números de teléfono de familiares, amigos y otros contactos en caso de que su teléfono celular no funcione.
- Tener un kit de emergencia en su automóvil y/o residencia con una linterna, un silbato, un pequeño botiquín de primeros auxilios, una radio con manivela o con batería, y otros artículos para poder sobrevivir durante tres días (visite www.ready.gov/build-a-kit para obtener más información sobre suministros recomendados).

INCENDIOS

ALARMAS CONTRA INCENDIOS

Cualquier sonido de la alarma contra incendio requiere una evacuación inmediata y total del edificio. En el caso de una emergencia real relacionada con un incendio, se debe llamar al 911 de inmediato. Además, se deben seguir los procedimientos de evacuación según lo establecido en la sección Evacuación.

Al activarse una alarma contra incendios, se debe indicar a los residentes e invitados que abandonen el edificio y se comunique con Seguridad al 847.970.4815 y que brinden la mayor cantidad de información posible, incluida la ubicación, nombre del edificio y la ubicación de la alarma. Solo el Departamento de Bomberos puede detener esta evacuación mediante un "fin de la alerta". Durante una evacuación, solo se deben usar las escaleras; nunca se deben usar los ascensores. Si una escalera está fuera de uso, se debe usar la que está en el lado opuesto del edificio.

En caso de que se encuentre un objeto:

• ¿Cuándo explotaría la bomba? • ¿Dónde está esta ahora?

• ¿Qué tipo de bomba es? • ¿Qué provocaría que la bomba explote?

• ¿Usted colocó la bomba? • ¿Por qué?

• ¿Cuál es su dirección? • ¿Cuál es su nombre?

Se invita a los docentes y personal de la Universidad a ofrecer dicha asistencia, según corresponda.

AMENAZA DE BOMBA

Todas las amenazas de bomba se deben informar a la Oficina de Seguridad al 847.970.4815. Al recibir una amenaza de bomba, Seguridad llamará al 911. Si se recibe una amenaza de bomba por teléfono:

Mantenga la calma y anote el mecanismo exacto de la amenaza. Si es posible, pregunte:

• ¿Cuándo explotaría la bomba? • ¿Dónde está esta ahora?

• ¿Qué tipo de bomba es? • ¿Qué provocaría que la bomba explote?

• ¿Usted colocó la bomba? • ¿Por qué?

• ¿Cuál es su dirección? • ¿Cuál es su nombre?

Se invita a los docentes y personal de la Universidad a ofrecer dicha asistencia, según corresponda.

EVACUACIÓN / REUBICACIÓN

Si surge una situación de emergencia y la Universidad debe desalojar cualquiera de sus instalaciones, nuestro objetivo será mantener el campus o partes del campus que no se vean afectados abiertos y bajo un funcionamiento con un horario normal de clases y demás actividades.

Los estudiantes, empleados, docentes y visitantes que se encuentren en el edificio deben seguir las instrucciones de la policía o del personal de la Universidad para conocer la ubicación del área de reencuentro.

En caso de evacuar un edificio de la universidad, uno de los edificios no afectados servirá como área de reencuentro. Siga las instrucciones de la policía o del personal de la universidad para conocer la ubicación del área de reencuentro.

En caso de un cierre de emergencia:

• En el aula: cierra las puertas y póngase cerrojo si es posible. Apague las luces, silencie los teléfonos y alejese de las ventanas.

• En un área de oficina: permanezca en la oficina, o área segura, con la puerta cerrada con llave. Apague las luces, silencie los teléfonos y alejese de las ventanas.

• En un área común: traslámese a una sala que se pueda cerrar con llave (aula cercana, oficina, etc.) tan pronto como sea posible.

Permanezca en su área segura hasta que se proporcionen más instrucciones. Controle InformaCast para obtener más instrucciones.

Si se considera peligroso que la comunidad permanezca afuera, entonces se puede indicar a los estudiantes, empleados, docentes y visitantes que se trasladan a un edificio del campus, por ejemplo, en el caso de un tornado, un agresor armado o cualquier otro evento importante cercano a la Universidad. Es posible que se requiera un cierre de emergencia completo de los edificios. El propósito de un cierre de emergencia es proteger el edificio y garantizar la seguridad. Solo se habrá si existe un riesgo de peligro real para el personal, el cuerpo docente y los estudiantes. La decisión de iniciar los procedimientos de cierre de total de edificios puede ser a discreción de la administración de la Universidad o en respuesta a una solicitud de los cuerpos policiales locales.

En caso de que se encuentre un objeto:

• ¿Cuándo explotaría la bomba? • ¿Dónde está esta ahora?

• ¿Qué tipo de bomba es? • ¿Qué provocaría que la bomba explote?

• ¿Usted colocó la bomba? • ¿Por qué?

• ¿Cuál es su dirección? • ¿Cuál es su nombre?

Se invita a los docentes y personal de la Universidad a ofrecer dicha asistencia, según corresponda.

CONTACTOS DE EMERGENCIA

Ante emergencias que pongan en riesgo la vida, siempre llame primero al 9-1-1 y despues a Seguridad al 847.970.4815.

Departamento de bomberos y policia de Mundelein (Emergencia): 911 (desde el teléfono de campus)
Policia de Mundelein (No Emergencia): 847.968.4600
Policia de Libertyville (No Emergencia): 847.362.6310
Dr. Dennis Groll (Libertyville): 847.362.2311

Northwestern Medicine
Grayslake Emergency Center
1475 E. Belvidere Road
(Route 120)
Grayslake, IL 60030-2012
Teléfono: 847.535.6950
Advocate-Condell Dentist de emergencias.
801 South Milwaukee Avenue
Libertyville, IL 60048
Teléfono: 847.590.5300

Walgreen's Drug Store
345 N. Lake St. Mundelein, IL
60060
Teléfono: 847.566.6011

Tangent Clinic- Vernon Hills
313 E. Townline Road (Route 60)
Vernon Hills, IL 60061
Teléfono: 847.680.0390 ext. 3670

Tangent Clinic- Mundelein
3100 W. Illinois Route 60
Mundelein, IL 60060
Teléfono: 847.367.2950
Horarios: L-V: 9am-7:30pm Sáb.-Dom.: 9am-4pm

Advocate Clinic @ Walgreens
1770 N. Milwaukee Ave.
Libertyville, IL 60048
Teléfono: 847.327.9706
Horarios: L-V: 9am-7:30pm Sáb.-Dom.: 9am-4:30pm

Walgreen's Drug Store
1470 S. Milwaukee Ave.
Libertyville, IL 60048
Teléfono: 847.247.0682

Northwestern Medicine
Immediate Care Vernon Hills
870 N. Milwaukee Ave., Suite 100
Vernon Hills, IL 60061
Teléfono: 847.475.2273
Horarios: 8am-8pm

Northshore University Health Systems Immediate Care Center Gurnee
7900 Rollins Road, Suite 1100
Gurnee, IL 60031
Teléfono: 224.364.2271
Horarios: 8am-8pm

- Se notificará al departamento de policía en persona o por teléfono y se puede requerir la asistencia de la Unidad de bombas e incendios provocados;
- La evacuación del área afectada se solicitará, en forma conjunta, por la persona de rango superior de Seguridad y por una persona ajena a Seguridad en la escena;
- El personal de Seguridad asignado aislará el área afectada, asistirá en la evacuación y abrirá todas las ventanas en el área afectada;
- Los evacuados serán enviados a un lugar que esté lo suficientemente lejos del área en peligro.

DISTURBIO O MANIFESTACION CIVIL

En caso de manifestación que provoque disturbios:

- Notifíquen a Seguridad si el acceso dentro o fuera de los edificios de la universidad está bloqueado, o si parece que hay amenazas a la seguridad.
- Sistema de alerta de emergencia InformaCast (EAS).
- Evite los disturbios en la mayor medida posible. Evite provocar u obstruir a los manifestantes.
- Si el disturbio se presenta afuera, quédese adentro y lejos de puertas o ventanas.
- Evacúe el edificio y otras áreas según lo indique la policía o Seguridad.

CORREO O PAQUETE SOSPECHOSO

Los servicios de correo son responsables de procesar todo el correo oficial de la Universidad enviado y recibido por los docentes y el personal. Sin embargo, algunos departamentos de la USML en ocasiones reciben correo y/o paquetes en forma directa, sobre todo por mensajería. Se les recomienda que estén atentos a sobres o paquetes que se entreguen a su oficina con una o más de las siguientes características:

- Sin dirección del remitente;
- Palabras mal escritas;
- Sobres o paquetes sellados con exceso de cinta;
- Estilo de letra confuso o escritura ilegible/inusual;
- Nombre, dirección o cargo incorrecto;
- Polvo u otra sustancia que se filtra a través del empaque;
- Exceso de estampillas;
- Alambres sobreasentados;
- Olores extraños que emanen del artículo; y
- Manchas aceitosas, cristalización u otras decoraciones en el material del empaque.

En caso de que se reciba un correo o un paquete que muestre las características mencionadas anteriormente y exista la sospecha de que puede contener una amenaza explosiva, química, biológica o radiológica:

- Aisle el artículo inmediatamente;
- No abra, mueva, huella o prueba el artículo sospechoso;
- Salga del área inmediatamente y advierta a otros que hagan lo mismo; y
- Llame a Seguridad al 847.970.4815 para recibir más instrucciones y asistencia.

CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS

En caso de tornado u otras condiciones climáticas adversas, se activará el EAS. El personal de la Universidad debe avisar a los estudiantes, docentes, trabajadores y visitantes que:

- Cierren las ventanas, cortinas y persianas;
- Se alejen del perímetro exterior del edificio y se dirijan a un área segura en su piso, como un baño, una escalera, un sótano o cualquier otra habitación, evitando las áreas del lobby del primer piso y cualquier otra área con ventanas grandes de vidrio. Pongan tantas paredes como sea posible entre ellos y el exterior. Se refugien debajo de una mesa resistente y usen los brazos para proteger la cabeza y el cuello. No abran las ventanas;
- No intenten abandonar el edificio;
- No suban a un ascensor;
- En caso de estar afuera sin refugio: no se ubiquen debajo de un paso elevado o puente. Estarán más seguros en una ubicación baja y plana. Nunca intente escapar, en su automóvil o camión, de un tornado en áreas urbanas o congestionadas. Mejor, deje el vehículo de inmediato y busque un refugio seguro. Tenga cuidado de los escombros voladores. Los escombros que vuelan por el viento de los tornados causan la mayoría de las muertes y lesiones;
- Mantenga la calma y siga las instrucciones del personal de Seguridad pública; y
- Consulte InformaCast para obtener más instrucciones.

INCIDENTE CON MATERIALES PELIGROSOS

En el caso de un derrame químico o cualquier otro accidente o emergencia que involucre materiales peligrosos, se debe aconsejar a las personas que:

- Llamen a Seguridad al 847.970.4815 o al 911 desde el teléfono más cercano;
- Evacúen el área de inmediato y alerten a otras personas en cercanías;
- Solo el personal capacitado debe manejar derrames y deben seguir los procedimientos indicados para limpiar el derrame;
- No se exponga a una situación peligrosa.
- El personal no debe intentar limpiar derrames grandes o derrames de sustancias extremadamente peligrosas. El área se debe evacuar y se debe implementar el "Sistema de alerta de emergencia y el Plan de manejo de crisis" de inmediato; y
- No vuelvan a ingresar al área contaminada hasta que el personal de Seguridad dé el fin de alerta. Si es posible, las personas deben estar preparadas para proporcionar la siguiente información cuando se coordine con el personal de emergencia:
- Nombre y cantidad del químico/material derramado;
- Ubicación del derrame (nombre del edificio y número de habitación);
- Información sobre cualquier persona lesionada o que haya tenido contacto con el material; y
- Una descripción de cualquier incendio o explosión causada u ocurrida cerca del derrame.

Además de Seguridad, se debe informar a los Servicios ambientales con rapidez acerca de todos los incidentes con químicos y otras sustancias tóxicas, incluso si no se han producido lesiones o daños en las instalaciones o no son evidentes en ese momento.

Consulte InformaCast para obtener más instrucciones.

INUNDACIONES

En caso de una inundación grave, comuníquese con Seguridad al 847.970.4815. Las tuberías de agua rotas, las fugas de agua y los desagües desbordados o obstruidos que no presentan una situación de emergencia solo se deben informar al Departamento de servicios de instalaciones en facilities@usml.edu. Si se produce una inundación en una residencia, el Departamento de servicios de instalaciones notificará a Servicios ambientales. Si las áreas residenciales se vuelven inhabitables, los Servicios Ambientales reubicarán a los residentes en otras áreas del campus o asegurarán alojamiento temporal alternativo según sea necesario.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Ante la información de que un miembro de la comunidad universitaria ha contraido una enfermedad contagiosa grave o una enfermedad de gran alcance transmitida por alimentos, la Universidad informará a los funcionarios locales de Salud pública y cumplirá con el reglamento correspondiente de dichos funcionarios de salud.

Se alertará a la comunidad universitaria a través de correo electrónico. Gerentes, directores o supervisores. Si se les informa que un empleado tiene una enfermedad contagiosa, por favor contacten la Oficina de Seguridad al 847.970.4815.

ELEVATOR EMERGENCY

Cuando suena una alarma de emergencia de un ascensor, comuníquese con Seguridad al 847.970.4815.

Se deben seguir los siguientes procedimientos: Seguridad determinará qué ascensor presenta problemas y la ubicación del edificio/piso mediante sistemas de intercomunicación (si el ascensor está equipado con uno), o en persona; el personal de Seguridad se pondrá en contacto con las personas atrapadas en el ascensor y les preguntará si están bien y si los botones de emergencia están desactivados.

Se debe informar a las personas atrapadas en el ascensor que el servicio de rescate está en camino. Si el ascensor permanece detenido, se debe aconsejar a las personas que:

- Mantenga la calma;
- Esperen el servicio de rescate de emergencia de ascensores o a la ayuda del 911;
- No intente abrir las puertas; y
- No salgan hasta que se les indique.

FALLA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS/ TELÉFONOS/ SERVICIOS INFORMÁTICOS

Emergencias relacionadas con servicios públicos e instalaciones

Las emergencias por fallas en el servicio público se deben informar de inmediato a facilities@usml.edu. También se debe informar a Seguridad al 847.970.4815 si la falla en el servicio público posiblemente pudiera poner en riesgo la seguridad de las personas o las instalaciones. La siguiente lista proporciona ejemplos de emergencias relacionadas con servicios públicos e instalaciones:

- Cortes de energía generalizados
- Obstrucciones o inundación en baños (lavabos/indómodos)
- Fugas de agua
- Olores o fugas de gas
- Cerraduras rotas
- Problemas de calefacción o aire acondicionado
- Tuberías rotas
- Ventanas rotas
- Desperfecto en ascensores

ÓRDENES DE TRABAJO - PROBLEMAS QUE NO SON DE EMERGENCIA

Los problemas de servicios públicos que no constituyen una emergencia real deben informarse a facilities@usml.edu. La siguiente lista proporciona ejemplos de problemas relacionados con servicios públicos e instalaciones que no son de emergencia:

- Taponamientos o drenajes lentos.
- Cortes parciales de energía eléctrica o bombillas fundidas en áreas no críticas.

FALLAS EN TELÉFONOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

• Comuníquese con el Departamento de informática al 847.970.3380 para reportar un corte de energía eléctrica. Si este número no funciona, pruebe los números alternativos de Seguridad que se detallan a continuación.

- En el caso de fallas en teléfonos en todo el campus, los números de teléfono normales de Seguridad no funcionarán, incluso el número de emergencia. Los números de teléfono alternativos de Seguridad pública ante un corte de energía eléctrica son 847.561.9397 o 847.561.9383.

VIOLENCIA SEXUAL Y RELACIONAL

Las personas de cualquier sexo, orientación sexual o identidad de género pueden experimentar violencia sexual o de pareja. No hay nada que una persona pueda hacer para merecer o provocar violencia sexual o de pareja. Los informes de violencia sexual y de pareja deben hacerse al Coordinador de Título IX de la USML (Declaración de Roles y Responsabilidades), Sr. Tad Geiger al 847.970.4902.

En el caso de una emergencia, el informe se debe hacer a la Oficina de Seguridad de USML al 847.970.4815. La violencia sexual y de pareja se define de la siguiente manera:

Delito sexual (incluida agresión sexual): Delito sexual significa cualquier acto sexual dirigido contra otra persona, incluidos los casos en los que la persona no puede dar su consentimiento como se define a continuación. Los delitos sexuales incluyen, pero no se limitan a, violación, sodoma forzada, agresión sexual con un objeto, caricias o besos sin consentimiento, incesto, estupro, amenaza de agresión sexual, abuso sexual o cualquier contacto físico no deseado de naturaleza sexual que se produce sin el consentimiento de todas las personas involucradas.

Muchos delitos sexuales a veces también se denominan colectivamente como agresión sexual.

Conducta sexual inapropiada: Conducta sexual inapropiada significa aprovecharse sexualmente de otra persona para beneficio propio o de un tercero sin el consentimiento de la persona afectada. Esto incluye, pero no se limita a:

- Voyeurismo sexual o permitir que otros observen la actividad íntima de otra persona;
- Exposición indecente o lasciva;
- Grabar a cualquier persona involucrada en una actividad sexual o íntima en un espacio privado;
- Distribuir información sexual o íntima, imágenes o grabaciones sobre otra persona;
- Persuadir a otra persona con la intención de hacerla participar en una conducta sexual, sin importar si eso lleva a una conducta sexual prohibida.

Violencia doméstica. Violencia doméstica significa la agresión cometida por un familiar o miembro del hogar. Un familiar incluye padres, hijos, cónyuges actuales o anteriores, con quien comparte un niño en común, cohabita o, ha cohabitado, y otros según lo definido por la ley de Illinois.

Violencia de pareja. Es la agresión cometida por una persona que está o ha estado en una relación social de naturaleza romántica o íntima con la persona informante/afectada (es decir, una relación que se caracteriza por la expectativa de afecto o participación sexual entre las partes); y donde la existencia de dicha relación se determinará en función de factores tales como la duración de la relación, el tipo de relación y la frecuencia de interacción entre las personas involucradas en la relación.

La violencia doméstica y de pareja puede ser un evento único o un patrón de comportamiento. Los siguientes son ejemplos:

- Violencia física o agresión;
- Violencia sexual;
- Violencia emocional;
- Abuso económico;
- Amenazas,
- Daño a la propiedad; y
- Violencia o amenaza de violencia contra uno mismo, su pareja sexual o romántica, y/o los familiares o amigos de la pareja sexual o romántica.

Acecho. Acecho significa una línea de conducta (es decir, dos o más actos) dirigida a una persona específica que provoca que cualquier individuo sensato temiera por su seguridad o la seguridad de los demás, o sufre angustia emocional considerable.

En USML, el consentimiento se define como un acuerdo inequívoco y libremente dado para avanzar hacia una solicitud, acto o experiencia sexual específica. No se puede obtener consentimiento de personas que no pueden comprender la naturaleza de la actividad o dar su consentimiento como consecuencia de estar dormidos, inconscientes, ser menores de edad, o debido a una incapacidad física o mental, temporal o permanente, incluyendo como resultado del consumo de drogas o alcohol. El consentimiento es un acto afirmativo, no la falta de acción. La falta de resistencia verbal o física o la sumisión como resultado de fuerza, coacción, coerción o amenaza no constituye consentimiento. La ausencia de "no" o "deténgase" nunca debe interpretarse como consentimiento implícito si el consentimiento no es claro de otra manera. La forma de vestir de una persona no constituye consentimiento. El consentimiento por una actividad sexual del pasado o una relación sexual pasada no constituye consentimiento. El consentimiento para participar en una actividad sexual con un individuo no constituye un consentimiento para participar en una actividad sexual con otra persona. No se requiere resistencia para demostrar falta de consentimiento. Se puede renunciar del consentimiento en cualquier momento.

Denuncias: Las leyes federales, incluido el Título IX (Declaración de Roles y Responsabilidades), la ley federal de derechos civiles que prohíbe la discriminación sexual en la educación requiere que los empleados de la universidad, incluido el cuerpo docente, respondan con pasos específicos cuando una persona revela problemas relacionados con violencia sexual o de pareja. Estos pasos se detallan a continuación.

Si es estudiante, docente o miembro del personal le revelan que:

- Han experimentado violencia sexual de pareja;
- Han sido testigos o saben de hechos de violencia sexual o de pareja; o
- Se enfrentan a posibles consecuencias, o están involucrados de alguna otra forma en un problema relacionado con violencia sexual o de pareja;

Siga estos pasos:

1. INFORME SOBRE SU OBLIGACIÓN. Tan pronto como la persona parezca mostrar un problema relacionado con violencia sexual o de pareja, informe a la persona su obligación de reportar cualquier información compartida. Si la persona desea hablar con alguien de manera confidencial, ofrezca conectar a la persona con un recurso de información confidencial. Las siguientes oficinas en USML han sido designadas como recursos de informes confidenciales para estudiantes y empleados:

Solo para estudiantes:
Fr. Carlos Rodriguez. 847.970.4846; crodriguez1@gmail.com

Solo para empleados:
Director de Recursos Humanos. Mr. Tad Geiger. 847.970.4902. tgeiger@usml.edu

2. OFREZCA PROTECCIÓN. Asegure a la persona que está a salvo. Muestre empatía. Brinde apoyo sin prejuicios.

3. DENUNCIE. Independientemente de que la persona notifique el incidente, usted tiene la obligación de denunciar de inmediato el incidente a la Coordinación del Título IX (Declaración de Roles y Responsabilidades) de la USML. Esta denuncia se puede hacer directamente al Coordinador del Título IX (Declaración de Roles y Responsabilidades) o a través del Departamento de Seguridad.

• Coordinador de Título IX (Declaración de Roles y Responsabilidades): 847.970.4902, tgeiger@usml.edu

- Departamento de Seguridad: 847.970.4815